

SE IMPRIME
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR, 149
SALIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sábados
POR LA TARDE



SUSCRIPCION

Por un año	\$ 10.00
Por seis meses	5.50
Por un mes	1.00
Número suelto	0.10
Número atrasado	0.20

EL CLAMOR PÚBLICO

DIRECCIÓN } CALLE DEL OLIMAR, N.º 149
Y ADMINISTRACIÓN }

PERIODICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR—SEBASTIAN B. TORRES

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose á razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán os originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado á los principios del programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

Adolfo Vazquez-Gómez
Representante de "El Clamor Público"
EN BUENOS AIRES
PERÚ 689 (ALTOS)

EL CLAMOR PÚBLICO

Los empleos públicos

Desde hace mucho tiempo preocupa seriamente la atención de los estadistas la tendencia cada día mayor que tiene la juventud para alcanzar algún empleo público.

Se diría que el ideal de la vida para las nuevas generaciones queda limitado por la perspectiva de un nombramiento oficial; de manera que para conseguirlo se ponen en juego todos los ardides, se llama á todas las puertas, se solicitan todas las influencias. Y esa tendencia no se verifica tan sólo en este ó aquel país, sino que parece extenderse y generalizarse á otras regiones.

Entre nosotros, ella va adquiriendo cada día mayores proporciones; y se nos dice que en la República Argentina los directores de oficinas públicas, asediadas de continuo por reiterados pedidos de empleos, han crecido oportuno hacer fijar en las puertas de sus reparticiones letreros que dicen: *No hay vacantes*.

Ago por el estilo van á verse obligados á hacer también entre nosotros los jefes de las diversas reparticiones públicas, pues aquí como en la vecina orilla, las solicitudes y los empleos para los empleos van adquiriendo proporciones alarmantes.

No hay ciudadano, á quien se subponga con alguna influencia ó se le corozona alguna relación con éste ó aquél funcionario público, que no sea asediado por insistentes pedidos para obtener alguna recomendación.

En cuanto á los Ministros, y á los Directores de Oficinas del Estado les es imposible evitar las nubes de tarjetas, esquemas y cartas en que se les recomienda á uno ó otro sujeto para que lo busquen alguna colocación.

Cómo es fácil comprender sucede casi siempre que no existen vacantes, y por lo tanto que es materialmente imposible satisfacer los deseos de los solicitantes y de los padres; y cuando no por alguna eventualidad una vacante llega á producirse, como no hay lugar más que para uno la provisión del puesto resulta un verdadero sompecabeza para el funcionario á quien toca decidir en favor de uno de entre tantos postulantes, cada uno de los cuales posee la íntima persuasión sino la pretensión de que ha de ser atendido con preferencia de los demás.

Habría, sin embargo, un medio bastante fácil, sino para impedir á lo menos para aliviar en parte la granizada de estos pedidos; y éste medio sería el de llamar á un concurso todas las veces que la naturaleza del puesto lo proveerá así lo permitiera.

Se nos ha dicho que en el Ministerio de Fomento ya se ha pensado en adoptar una resolución de este carácter, que encontramos no solo muy acertada sino llamada á producir excelentes resultados.

Es verdad que, como la mayor parte de los empleos dependientes de este Ministerio, pertenecen á ramas científicas, el procedimiento del llamado a concurso resulta más obvio, más fácil, y más apropiado que el del nombramiento directo.

Pero nos parece que algo por el estilo podría adoptarse también para proveer muchos empleos de otras reparticiones, sobre todo los que por su naturaleza requieren la posesión de conocimientos específicos.

Entre éstos se han de comprender sin duda alguna la mayor parte de los empleos de Aduana, de la Dirección de Impuestos Directos, de la Contaduría, de la Tesorería, del Despacho y aún de otras reparticiones.

En la Aduana, por ejemplo, los empleados de la Vistaña deben poseer no sólo conocimientos enciclopédicos y técnicos, para la dada clasificación de los artículos, sino también poseer en todas sus partes la legislación aduanera, á fin de saber según ley e imponer los derechos correspondientes á cada tipo de mercadería; y el que no posea estos conocimientos indispensables no puede pretender ocupar un puesto para el cual esencia de la necesaria preparación.

En grad. diferente podemos decir lo mismo de otros empleos. Un joven que no conoceza contabilidad y no posea el conocimiento de ciertas disposiciones legislativas no habrá aspirar á un empleo en las oficinas recaudadoras, en que sin esta preparación no pueda haber buenos empleados.

Sucede, sin embargo, que todos se reputan aptos para ocupar cualquier empleo aun cuando el pretendiente carezca la mayor parte de las veces hasta de suficiente práctica en escribir el idioma nacional sin muchos errores de ortografía.

En los países en que la administración pública ya ha sido organizada no sólo el concurso es de regla, sino que no se admite aspirante á concurso sin que antes hayan efectuado con dictum sus oficiales la posibilidad de un determinado grado de instrucción general.

Para algunos puestos elevados se requiere el título de doctor o licenciado en leyes, para otros basta el título de bachiller.

Parece que entre nosotros lo mejor que se debería exigir debiera ser una instrucción general correspondiente al programa de bachillerato toda vez que se tratase de ocupar un empleo en los Ministerios.

Con esta obligación y con el procedimiento de las promociones acordadas al mérito, al talento y á la antigüedad, desde el puesto de auxiliar hasta el de Oficial Mayor, se introduciría una importante reforma en nuestro mecanismo administrativo.

Este grado de instrucción general es indispensable, no solo porque es una garantía de buena preparación para la formación de empleados capaces e inteligentes, sino también porque muy a menudo los empleados su-

periores de los Ministerios tienen que estar en spiñal de comprender el alcance de todas las disposiciones vigentes, y resolvir en muchos casos algún punto de derecho administrativo, para lo cual no puede ser suficiente recurso la práctica rutinaria de cada día.

Ahora casi todo el trabajo de este carácter se envía á los fiscales; pero, si éstos deben consultarse en los casos de mayor importancia, no todo debe estar cargando sobre ellos; sin contar que la acumulación de expediente sobre expediente demora la tramitación y puede ser causa de informaciones poco meditadas por no haber sido posible por el premio la cer del asunto un estudio profundo.

Todos los empleados superiores de la Administración deberían conocer Derecho Administrativo al menos en los principios generales establecidos por los tratadistas, ya que no en sus reglas positivas, puesto que carecen son de un Código sobre esta importante materia.

A este respecto recordamos que bajo la presidencia del doctor Requena una Comisión, nombrada por el Gobierno, de la que formaba parte el actual Presidente Provisional, señor Bustos y el doctor Carlos M. de Pena, estaba elaborando un Código Administrativo, y que su trabajo estaba ya bastante adelantado.

Otros ciudadanos han ocupado posteriormente el lugar de los primeros, y á estas horas ya el trabajo no debe estar lejos de su conclusión. Sería muy conveniente y muy provechosa la terminación de una tal obra.

Concluimos pues repitiendo que hoy, los nuevas exigencias generales no pueden contentarse con tener en las diferentes reparticiones de la Administración a empelados; sino que pide que estos empelados estén provistos de la necesaria preparación intelectual que debe ser completada por la práctica de la Oficina.

Por esto encaramos las necesidades de que la provisión de los puestos públicos se verifique por concurso, y se exige á los aspirantes la posesión de un determinado grado de instrucción general y de algunos conocimientos especiales, arreglados á la naturaleza del empleo y al carácter de la repartición donde se solicita el ingreso.

De este modo quedaría muy reducido el número de las recomendaciones, pues se limitaría á los casos en que se tratase realmente de personas notoriamente competentes y con aptitudes reconocidas para el puesto solicitado; y ganaría con esta reforma considerablemente el buen servicio público.—*La Nación*.

La cuestión internacional

EN LA HUELLA

(De *Tríptico de Buenos Aires*)

Ha despertado el espíritu nacional del sueño de paz en que lo había sumergido la sanguinaria guerra de Chile. Todo habrá sido artículo de moda que debiera resultarnos el estado mental más alejado de la guerra. Las declaraciones más halagüeñas habían partido de la Moneda. Los diarios ro-

dieron la llegada del perito Moreno y las impresiones más tranquilizadoras. Las conferencias fueron iniciadas en una atmósfera de buena voluntad, que nos confirmó en la expectativa de la paz.

Y sin embargo, ese mismo Chile se sabía que su actitud era contraria a aquellas declaraciones. Barros Arana sabía que al hacerse efectivas las ventajas al colegiado argentino, lo preparaba secretamente la negra mano amistosa. La prensa que hasta palmeaba el espíritu de concordia que se plasmó en reconocer al Dr. Moreno, soplaba ya las arenas en que habría de zaherir, en el acto que no encontró respuestas las propuestas dashabitas del perito chileno.

Mientras el confiado pueblo argentino descuidaba sus entretiés y alojaba las cuerdas de su arco, en expansiones y festejos propios de la temprana primavera, Chile arribaba el Estrecho de Magallanes, contratando los prácticos del río en Montevideo, y llevaba en la sombra una negociación para adquirir tránsitos y carbón argentino del puerto de La Plata.

¿Qué poder de disimulo hay en aquel pueblo, que por su contraste con nuestra naturalidad y sencillez, nos arrastrá á creer cuando más debiéramos desconfiar? ¿Y por qué no tenemos también nosotros la proporción de sospechas, que corresponde á aquella proporción de mala fe?

Para equilibrarnos con el ambiente de la política internacional chilena, tenemos otro medio, otro recurso de la naturaleza; la rápida, la inconstante fuerza del honor nacional que como un resorte contenido, desarrolla en el momento del estímulo la potencia que corresponde á su calidad y actitud. En un día de decisión ganamos lo que un mes de confianza nos ha hecho perder.

Ya estamos otra vez en pie, ya nos disponemos de nuevo á resistir las pretensiones injustas que parece resultar de tener Chile, con los brazos y las armas que ha hecho preparar la política impuesta al gabinete chileno por el partido del Sr. Barros Arana.

Ya del uno al otro confín de la República se sabe y se acepta sin vacilaciones, las consecuencias de la actitud que estima el gobierno argentino, y que coincide absolutamente con la inspiración popular. Ni nos ha durado mucho la sorpresa del resultado de las conferencias, que se nos prometieron cordiales, ni nos ha engañado el anuncio de que esa actitud ha de traer necesariamente la guerra.

Pueblo gabinete, prensa, parlamento, todo está triste. El ejército se ha sentido comovido de patriotismo de sus filas compactas un poco surgiendo otra impresión. Los partidos políticos han aumentado sus fuerzas en todas las provincias, para crear preparativos, movilizaciones, insurrecciones, recuerdos.

Jamás ha presentado la República Argentina el frente formidable que hoy presenta. En ninguno de los momentos de su historia ha podido jactarse el amor propio nacional de la unidad de fuerzas políticas y sociales, que hoy forma la base incontrastable de su acción.

Y lo que nunca tampoco habíamos tenido ocasión de ver ni de sentir, la

profundidad, la solidaridad que nos articula con los extranjeros residentes en nuestro suelo, se ha mostrado á los ojos de la nación, como una fuerza que apoyará decididamente nuestra acción militar. Recorre todo nuestros días y se encuentra el alijo de este movimiento de coincidencia con nuestro patriotismo. Allí están los extranjeros suscribiéndose en una hora, como ayer, con importantes sumas, para dignizar la acción de los titanes que han de multiplicar la eficacia de sus brazos en la guerra.

Hasta nuestros reptiles e insectos. Hasta ellos escuchan hoy su chita cabza entre el follaje que apaga los pasos de instrucción de la guerra nacional, como si los elementos circunstancias en que nos hallásemos hubieran despertado del sueño de interés personal en que vegetaban. No hay una sola voz que resuene, que denuncie el bálsamo del gobierno, que señale alguno de esos miles de ríos tan comunes en una democracia, en momentos como os señales.

Puede atreverse Chile, si quiere, a protestar los tratados, i la vez á su honor comprometido, exigiendo más de lo que representa nuestras promesas. Provechada la República Argentina, cumplida con su deber.

ILLUSION

Nube tenua, vaporosa, sutil, transparente, con tintes rosas, esos rosas, en tu exterior de reina, en tu parte de soberana.

Oh ilusión que matizas el cielo de la vital. Tu nombre suena con dulzura que amolesta; i tu paso se abren las sendas & rutas, los corazones palpitan con emociones de dicha; eres luz, armonía, poder, perfume, delicadeza, emblema idealidad...!

Vives en una atmósfera sutil de azahar, mirto, mimoso, rosas, lirios, azucenas y aromas; tu ropa es de una tela tejida por Anjela de Gabbella rubia y dorada, lujoso tiene tonos de cielo y broches de esmeralda, que despiertan reflejos de esperanza...

Así te ven, bella, radiante, seductora, con perfumes de sirena, con radiaciones de encanto, con atracciones de imán, con cetro de soberana... Así te vislumbra en las claridades de un sueño dorado, así te concibes en los coloquios lugares de mi mente, siempre con la magestad de los reyes, el poder de luz, el atavío de la belleza... pero, apartate de mi sueño de realidad, fantástica quimera...!

Concebida una felicidad, vislumbrar el cumplimiento de una dicha, formar con imaginación inquieta un palacio, en el lejano del deseo todo es dado en la estera de la aspiración; pero, ver una promesa de dicha, de felicidad, con todos los matices de un deseo alcanzado, así, tal cual lo forjaba nuestra mente cumpliendo la mas alta aspiración de una vida y como prueba á la súpica de todos los instantes....!

Unímos á esa idea, navegar con velas desplegadas, erguirnos de llegar al puerto deseado, avivar el sentimiento que modula más alto en el alma cobijar á ésta con ropaje de telas y guirnaldas de flores, transportarnos al palacio de nuestros sueños, llamar nos elegidos... ver el mundo ayer de sierto, hoy poblado, apoyar el brazo en el báculo más seguro; apurar así la copa que contiene el elixir de la vida y lo goz, como por encanto, ver desaparecer la nube con color rosa y con ella la promesa, el ideal cumplí

EL CLAMOR PUBLICO

INDICADOR

Todo suscritor tiene derecho a la publicación gratuita de su nombre, profesión, arte o industria y domicilio. Los que quieran conservar la bondad de mantener su nombre en una dirección:

Gefatura Política Plaza Libertad esquina Solís.
ISES POLÍTICO—Casa del don Hilario Vergara.
OFICIAL 1^o—Don Reinaldo Garibini
2^o—D. A. González Viera.
INSPECTOR DE POLICIAS—Sergento Mayor don Adolfo Olivera.
Comisario Uruguayo—1^o—Sergento Mayor don Ubaldino Llorente.

Juzgado Letrado Calle de Maldonado n.º 100.
JUEZ—Dr. Domingo J. Pittamiglio.
FISCAL—Dr. A. Elio Farioli.
ACTUARIO—Don Francisco E. Correa.
ALGUACIL—Don Pablo E. Zerolo.

Junta R. Administrativa Calle del 18 de Julio n.º 100 esquina Florida.
Presidente—Don Saturnino Aguirre.
SECRETARIO—Juan M. Ros.

Administración de Rentas Calle de Maldonado, entre Marmarajá y Montevideo.
ADMINISTRADOR—D. Pedro Lezama.
AUXILIAR 1^o—D. Jacinto C. Castro.
Id. 2^o—Bonifacio Uriarte.

Inspección de I. Pública Calle de Maldonado n.º 59.
INSPECTOR—Don Benjamín Vidal.
SECRETARIO—Adolfo M. Vidal.

Sacursal del Banco de la República Calle 25 de Mayo, entre Montevideo y Marmarajá.
DIRECTOR—Don Marcelino Olascoaga.

Vice-Consulado de España Calle del 18 de Julio n.º 139.
VICE CONSUL—Domingo Benítez.
Horas de Oficina: de 8 a 12.

Curia Ecclesiástica Calle del Plata, n.º 4 entre Maldonado y 25 de Mayo.
VICARIO—Don José le Luca.
TERCIENTE—D. Justo Corti.

Club Liberal Vazquez y Vega Calle Olimpo, entre 18 de Julio y 33.
Presidente—Andrés Rodríguez Díez.
Tesorero—Ernesto Zaldivar.
Secretario—Ignacio Sánchez.

Club Uruguayo Calle 25 de Mayo, esquina 33.—Altos.

Societades de Socorros Mutuos I. SPANOLA—Casa social, calle Treinta y Tres esquina Casupi.
Presidente—Don Marcelino Helguera.
Secretario—Don Miguel Navarro.
Secretaria—Calle de Marmarajá n.º 192.
Médico—Doctor D. Pedro Rivero.

SUIZA—Secretaria, Calle 18 de Julio esquina Casupi.
Presidente—Melchor Bequer.
Secretario—Mateo Figini.
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

ITALIANA—Unione e Benevolenza—Casa social, calle del 25 de Mayo, esquina Lavalleja.

STELLA D'ITALIA—Casa social, calle Flores esquina Brígido Silveira.
Presidente—Antonio Fusco.
Tesorero—José Tierno.
Secretario—Domingo Malenotti.

Riuaventura Ferrer Sans
ESCUELA PÚBLICO—Tiene su escuela en la calle Olimpo n.º 147.

Pedro Espondaburu—Propietario—Tiene su establecimiento en la calle 18 de Julio esquina Cebollati.

Agustín Estevarena—Abogado—Calle Malvado, entre 33 y La Plata.

Boticaria del Sol—Do Francisco L. Garmendia, en la 33 esquina San Francisco.

Antonio Fusco—Rematador y Comisionista—Ofrece sus servicios al público y recibe órdenes en su domicilio calle Florida.

Eduardo Pasquier—Procurador id. 18 de Julio.

ZAPATERIA PLAMONTESA

DE PEDRO BARTOLOTTI

Calle del 18 de Julio n.º 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO. TODOS LOS CALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA.—SURTIDO COMPLETO PARA LA PRÓXIMA ESTACION.—PRECIOS SIN COMPETENCIA.

COCHERIA VASCONGADA

DE JOSE M. LETURIA

Sucesor de Miguel Lazcurain

Minas—Calle Montevideo esquina Olimpo—Minas

En esta bien montada COCHERIA habrá el público a cualquier hora del dia ó de la noche un servicio esmerado, para el efecto cuenta con sólidos estribos e inofensiva estabilizada para cualquier viaje á campo, así como hermosos breaks para paseo.—PUNTUALIDAD Y ECONOMIA EN EL SERVICIO.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE EL CLAMOR PUBLICO

Facultad

Elegante

Corriente

Especial

FUNDADO EL 1^o DE MAYO DE 1880

CALLE DEL OLIMPO n.º 194

Esta imprenta, la mejor montada de la localidad, tanto en maquinaria como en titulares, viñetas y adornos, se halla en condiciones ventajosas de ofrecerse al público para hacer toda clase de trabajos, como ser:

Periódicos, Folletos, Programas, Obras de lujo, Precios corrientes. Estados, Merús, Etiquetas, Esquelas, Manifiestos, Invitaciones, Facturas, Memorandums, etc.

Tarjetas—Fúnebres, Comerciales y de visita, al minuto.

Carteles—Chicos y grandes

para teatro, remates, etc., etc., entre-gándose á las dos horas de haberse encargado.

Rebojos—Especialidad en el ramo, sin posible competencia en precios y arte.

Fantallas—Esta casa es la única en Minas que hace trabajos á dos y tres tintas.



RECOBROS Y FACTURAS
RAYADOS AL GUSTO DEL CLIENTE

EL MILLAR \$ 5.00

Tarjetas comerciales de este tamaño

El primer centenar \$ 1.20

El millar " 6.00

EL MISMO TAMAÑO A TRES TINTAS, EL CIENTO \$ 5.00

Tarjetas de visita
EL CENTO \$ 1.00

En precios y elegancia no hay posible competencia.

OFICINAS—Calle del Olimpo 149 MINAS

Gran Baratillo L.A. MONRADEZ

DE
J. RUBIO Y C°
CALLE 25 DE MAYO, ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de almacén, ferretería, Barraca y bazar por mayor y menor; especialidad en comestibles, finos vino e Oporto, Jerez, Champagne y cigarrillos habanos.

SE REPARTE A DOMICILIO

SASTRERIA MODERNA

DE

Eugenio Marino

MINAS—CALLE 18 DE JULIO Nos. 135a y 135b—MINAS

ENTRE 25 DE MAYO Y ALDONDO

Esta casa ofrece á sus favorecedores y al público en general un especial y variado surtido en géneros de primera calidad para la estación, tanto en cortes de trajes, sobretodos chaquetas, etc. etc. como en cortes de pantalones del gusto más exigente.

Precios sin competencia

CORTE ELEGANTE

CONFECION ESMERADA

Visiten la casa y se convencerán

Rafael Laporta—CONSTRUCTOR
calle Olimpo: esquina Lavalleja.

Almacén y tienda De Pedro Raquira—Calle Marmarajá esquina Gerli, de la Llana.

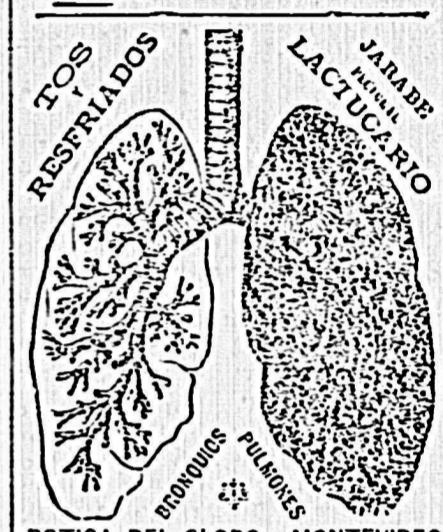
Luis V. Fornari—Rematador y comisionista—Montevideo—Calle de Lima Número 148.

Barraca del Pontón—De Mar faronzi Marmarajá esquina Sa randi

Benito Bonasso—Agrimensor—Calle 25 de Mayo, entre Marmarajá y Montevideo

Francisco X. Rodriguez—PROCURADOR—Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y arreglos de testamentos—Estudio del Dr. Estevaro na-Minas.

Eugenio Fourcade—Procurador 25 de Mayo 182.



BOTICA DEL GLOBO - MONTEVIDEO

Tos, Resfriados, Dolores de garganta e influenza se quitan con este jarabe aprobado por el H. Cons. de H. P. II. Cuídalo con las falsificaciones!!

Armería—De José Manfred calle de Marmarajá n.º 188.

En este establecimiento, único en el ramo en esta ciudad, se fabrican y componen armas de toda especie para-rayos, bastones amados, y particularmente, piezas para máquinas de coser. Precios modicos

Enfermos; ¡Ojo! para Reumáticos. Enfermedades reales y demás hay el Antireumático depurativo Centenario

Agencia de la Prensa (fundada en 1^o de Mayo de 1893)

Perú 689 (altos)—Buenos Aires

DIRECTOR PROPIETARIO

A. Vázquez-Gómez Facilita colaboración, telegra-mas y correspondencias á los órganos nacionales y extranjeros y acepta representaciones administrativas de diarios, revistas, periódicos y casas editoriales de Provincias y Exterior

Comisiones móndicas PROPAGANDAS—AVISOS—SUBSCRIPCIONES GESTIÓN DE RECIBOS

Senora: convulsiones, ataques de nervios, tos, convulsas y faringeas se curan con el Antineuriso Charcot

Alfalfa seca Se vende en casa de Don Antonio Fusco.

Espectáculo de 16,600 ft. iluminado

ELIXIR VINO SOY

Muy agradable y cuya superioridad a los Vinos y a los fármacos de igual calidad, contra el débil estómago, la faringitis, las afecciones del estomago, la falta de apetito, y para todos los intercursos de las fiebres agudas, etc.

Perú, 22, rue Drouot y la calle 22.